

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL
DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 09h00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Atarazana, Av. Elías Muñoz Vicuña y Carlos Luis Plaza Dañín, Edificio Comandato, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: La **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, señor José Adolfo Pinargote Arias, propietaria de 293.700 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **ANTONIO ALBERTO TOBAR CUCALÓN**, propietario de 73.425 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor José Adolfo Pinargote Arias, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Alfredo Morla Béjar. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2017. **A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió:** **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 345.757,90, que luego de deducir el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, arrojó una utilidad líquida de US\$ 221.979,68. En virtud de que el ejercicio arroja saldo positivo, los accionistas deciden que se aporte el 10% de las utilidades líquidas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, a la cuenta del fondo de Reserva Legal de la compañía IMPRESIONES TECNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. y que una vez descontado ese porcentaje, la utilidad neta sea distribuida a los accionistas en proporción a su participación accionarial. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. **f) p. Compañía General de Comercio y Mandato Sociedad Anónima, Sr. José Adolfo Pinargote Arias, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo; f) Sr. Antonio Alberto Tobar Cucalón, en calidad de accionista, f) Sr. Alfredo Morla Béjar, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. José Adolfo Pinargote Arias, en calidad de Presidente de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 18 de abril del 2018.-


Sr. Alfredo Morla Béjar
Secretario Ad-hoc de la Sesión